













Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM"

C. Marco Antonio López Martínez
Presidente Municipal
Mariza Nieto Velez
Dir. del Instituto Municipal de las Mujeres

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas" Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM"













El Programa Operativo Anual (POA) es el principal instrumento de planeación en la Administración Pública, es éste se establecen las acciones y compromiso anuales a los cuales se habrá de dar cumplimiento por parte de las instituciones. De igual forma es un documento formal en el cual se asigna el presupuesto, responsables y tiempos de ejecución. Por ello el POA de las instancias debe estar a lineado con el Plan de Desarrollo Estatal y Municipal.

"El programa operativo es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y los objetivos de una proyectos específico".

El POA se encuentra constituido por cinco elementos fundamentales, para incorporar a perspectiva de género en estos procesos es necesario contar con diagnóstico que permita conocer las necesidades e intereses de las mujeres para permear o transversalizar la visión de género:

- **1. Proyecto.** Permite definir las acciones a realizar para contribuir a la atención de una problemática específica en un espacio geográfico determinado. Asimismo permite tener claro las y los beneficiados, así como establecer el o los objetivos generales y particulares que beneficien a mujeres y hombres con el objeto de realizar acciones específicas e identificar las instituciones involucradas para su cumplimiento.
- 2. Presupuesto asignado. A través de es éste se establece el origen de los recursos para el cumplimiento y desarrollo de acciones que coadyuvan al propósito del proyecto. Los recursos asignados pueden ser de origen: federal, estatal o municipal. En el caso del ámbito municipal se deberá asignar una partida presupuestal para el desarrollo de acciones que beneficien la condición de las mujeres y su posición de género, de no contar con recurso será poco probable el éxito del proyecto.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Instituto de la Mujer de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas

- **3. Meta.** Describe en términos reales lo esperado en un tiempo determinado. Asimismo es un instrumento que permite dar seguimiento y evaluación a los proyectos.
- **4. Unidad de Medida.** Permite medir los resultados y avances de lo programado. De igual forma estas pueden ser susceptibles a modificación de no contar con los resultados esperados.
- **5. Indicadores.** Permite una mejor rendición de cuentas de las acciones establecidas. En el caso de indicadores de género se deberán elaborar de acuerdo a las metas establecidas.

Incorporación de la perspectiva de género en los proceso de planeación y constituye una forma de trabajo que deriva en propuestas más eficientes y con mayores posibilidades en igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, para la construcción de sociedades más equitativas.

De igual forma, atiende las nece-sidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombres, por lo que planificar desde una perspectiva de género implica:

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como acceso igualitario en los recursos.
- Visibilizar las prácticas discriminatorias y proponer acciones para su eliminación.
- Considerar necesidades e intereses de mujeres y hombres.
- Establecer estrategias para promover el empoderamiento de mujeres vulnerables.

Por ello la planeación con perspectiva de género es una forma de actuar para transformar una realidad que es desfavorable para las mujeres, y tiene los siguientes pasos:

- Desarrollo de un diagnóstico que nos permita identificar los factores que impiden la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Generar un proceso de programación, presupuestación y ejecución para imple-mentar el plan.
- Elaborar mecanismos de control y evaluación, así como la elaboración de indicadores de género para saber si alcanzamos los objetivos propuestos.

Antecedentes para la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto de la Mujer en Tlaltenango

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 en su apartado 5.2. Desarrollo Social, establece el sub apartado 5.2.4. Desarrollo Integral de las Mujeres, con el objetivo general de Establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del municipio; así como impulsar su desarrollo para logara e incrementar su integración y participación plena y eficaz en todos los ámbitos de la vida buscando con ello consolidar la equidad de género; a través de las estrategias de: Fortalecer el Instituto Municipal de la Mujer y Generar opciones de desarrollo humano e integración productiva de las mujeres.

El objetivo tiene un total de 18 proyecto (s)/acciones enmarcadas en el PMD, las cuales se centran en los temas de trabajo, desarrollo productivo de las mujeres, salud y violencia contra las mujeres.

Con el apoyo del Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales de las Mujeres en 2011 del Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto de la Mujer del municipio coordino cuatro mesas de trabajo para conocer las necesidades e intereses en los temas de trabajo, salud, derechos humanos, educación y participación políti-

ca y toma de decisión; y con ello elaborar la agenda ciudadana con equidad en el municipio. Asi mismo se desarrollaron tres talleres con servidoras/es públicos municipales en materia de planeación y políticas públicas de género.

Derivado de lo anterior se presenta el Proyecto de planeación para el 2012 del Instituto de la Mujer de Tlaltenango, a través del Programa Operativo Anual.

Contexto

El POA 2012 del Instituto de las Mujeres de Tlaltenango, se divide en cinco temas prioritarios que contienen objetivo específico, meta, indicador, unidad de medida e institución o instituciones responsables para su logro. Todo lo anterior apegado a la misión, visión, objetivo y plan de trabajo de la Instancia.

MISION

El instituto para la Mujer Zacatecana se rige como organismo promotor y supervisor de las políticas públicas con equidad de género en las dependencias de la administración pública estatal. Tiene como fin el transversalizar la perspectiva de género en todos los programas y proyectos que desde el Gobierno del Estado se organizan, a través de la capacitación, gestión, planeación, coordinación y concentración con las otras instituciones, así como la legislatura del estado.

VISION

Nos concebimos como una dependencia vigilante y normativa de los planes y programas que desde el gobierno estatal se generan en pro de una cultura de equidad entre los géneros, donde hombres y mujeres nos visualicen como el organismo rector de las políti-

cas públicas de equidad, cuyo valor principal sea el respeto a los derechos que como seres sexuales diferentes ejercemos, logrando con estas acciones consolidar una sociedad más justa y equitativa.

OBJETIVO

Diseño de políticas públicas de atención integral a las mujeres, que promuevan a favor de ellas, igualdad de oportunidades y plena equidad en el ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales y civiles, con especial énfasis en los derechos humanos.

PRINCIPALES ACCIONES DE TRABAJO

- Proponer la creación de programación o proyectos que contribuyan a la formación de la equidad entre los géneros en nuestra sociedad.
- Elaboración de iniciativas que promuevan un marco legal que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Programas de capacitación y educación especializada conferencias, talleres, diplomados, congresos, coloquios, entre otros- permeados por la temática interdisciplinaria de género.
- Disponer de datos a indicadores estadísticos con una visión equitativa que permitan la elaboración de políticas públicas.
- Elaboración e impulso de proyectos, convocatorias, investigaciones y concursos que promuevan las relaciones equitativas entre los géneros, además de atención y asesoría en este tema.
- Coordinación interinstitucional con asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, tanto locales como nacionales, en torno a los programas que se vinculen con la temática de las mujeres.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Instituto de la Mujer de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas

- Brindar las herramientas metodológicas a las directoras de los institutos municipales de las mujeres, para la cristalización de sus acciones laborales.
- Generar alternativas de incorporación laboral para las mujeres, como la búsqueda y gestión de proyectos productivos en su beneficio.
- Atención jurídica a las mujeres víctimas de violencia, además de atención psicoterapéutica para ellas y sus familias.

Estrategias para su desarrollo

Las estrategias son las herramienta, métodos y acciones planificadas en tiempo que se llevan a cabo para logran un fin esperado. En el caso de el Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Tlaltenango, se implementarán tres estrategias las cuales involucran a las y los servidores/as públicas y ciudadanía en general para promover acciones tendientes a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Las cuales son:

Transversalización

En julio de 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de la tranversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos: Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos



igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros."

Esta estrategia de transversalización incluye actividades específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, ya sean los hombres o las mujeres, que se encuentren en posición de desventaja.

Las intervenciones específicas para la igualdad pueden orientarse a las mujeres exclusivamente, a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo o únicamente a los hombres, con el fin de que puedan participar en la labor de desarrollo y se beneficien de ella por igual. Se trata de medidas provisionales necesarias, concebidas para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación en el pasado.

Sensibilización y Capacitación

La capacitación es una herramienta pedagógica a través de la cual se logra generar conocimiento, se potencian habilidades que permite modificar comportamientos para un fin. Por ejemplo evidenciar en la planeación de las instituciones las diferencias que existen entre mujeres y hombres en cuanto a las inequidades, la discriminación y la violencia.

Esta estrategia no sólo sirve para la formación de valores, orientaciones y prácticas propias de una cultura de equidad sino para lograr el acceso y la representación de las mujeres en los espacios públicos y en el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Instituto de la Mujer de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas

Intervención

Educación

Objetivo general	Impulsar la educación como una herramien	ta que promueva cambio	os culturales en las relaciones
	de género en los espacios públicos y privac	los.	
Meta			Indicador
Sensibilizar por lo menos a un plantel educativo (maestras/os y alumnas/os) en perspectiva de género.			Número de alumnas, alumnos y personal docente participantos en talleres, charlas y conferencias.
			Número de acciones desarrolladas que promuevan una cultura de equidad de gánero.
Actividades		Unidad de Medida	Responsables
	la importancia de fomentar los estudios de ásica y media superior en población joven del	1 platica por localidad	Instituto Municipal de las Mujeres
2 Platicas de sensibilización perspectiva de género que coadyuven a la eliminación de estereotipos, costumbres y patrones socioculturales en las y los alumnos		1 platica por plantel	Instituto Municipal de las Mujeres
			Dirección de educación municipal
 Platicas de sensibilio docente de escuelas del 	zación en perspectiva de género a personal municipio	1 platica por plante	Instituto Municipal de las Mujeres
			Dirección de educación municipal
 Campaña de difusión adolescentes 	n sobre los derechos de mujeres y hombres	Material impreso	Instituto Muntorpa√de las Mujeres

Salud

Objetivo general Promover el auto cuidado de la	salud de las mujeres ;	y niñas en las diversas etapas de su vida.
Meta		Indicador
Difundir el auto cuidado de la salud de las mujeres en localidades del municipio.	por lo menos tres	Número de material impreso en materia de prevención a la salud de las mujeros y niñas con respecto al total impreso
		Número de platicas impartidas con respecto a la desarrolladas en el 2017 en materia de prevención a la salud de las mujeros
Actividades	Unidad de Medida	Responsables
 Llevar a cabo platicas sobre el auto cuidado de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida (niñez, juventud, madurez y adultez). 	1 platica por mes	Instituto Municipal de las Mujeres Servicios Médicos Municipales
 Desarrollar campaña para la promoción de la cartilla de la mujer 	1 campaña	Instituto Municipal de las Mujeres Servicios Médicos Municipales
 Sensibilizar en perspectiva de género al personal médico del municipio (médicos/as y enfermeras) 	1 taller por mes	Instituto Municipal de las Mujeres Servicios Médicos Municipales
4 Implementar estrategia de difusión sobre una cultura de respeto y toterancia entre mujeres y hombres que acuden a instituciones médicas del municipio	Folletos y carteles	Instituto Municipal de las Mujeres Servicios Médicos Municipales

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Instituto de la Mujer de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Instituto de la Mujer de Tialtenango de Sánchez Román, Zacatecas

Trabajo

Objetivo general Promover cambios que favorezcan la incorporación,	pormanancio u	
ámbito laboral en igualdad de condiciones que los ho	permanencia y promocio: ombres.	n de las mujeres en el
Meta		Indicador
Desarrollar tres acciones que promuevan el empoderamiento de las mempleo	Número de talleres charlas, conferencia desarrolladas para impulsar el empoderamiento de las mujeres.	
Actividades	Unidad de Medida	Responsables
1 Capacitación a mujeres en arte y oficios (costura)	2 capacitaciones al año	Instituto de formación para el empleo en Zacatecas Instituto Municipal de las mujeres Dirección de empleo
2Platicas sobre los derechos de las mujeres en el ámbito laboral	1 platica	Instituto Municipal de las Mujeres
 Instalación de modulo una vez al mes para asesorar sobre créditos para proyectos productivos 	Número de mujeres atendidas	
		Desarrollo Social
		Desarrollo Económico

Violencia contra las mujeres

Objetivo general	Aplicar instrumentos estatales y municipales para p forma de violencia contra las mujeres, niñas y niños	revenir, sancionar, atende	er y erradicar cualquier
Meta	The second contra les majeres, finas y finos	5.	Indicador
Desarrollar 8 talleres en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como atención a mujeres receptoras de violencia.		Número de mujeres atendidas y canalizadas a instituciones públicas	
			Nomero de servidoras/es públicos capacitados en perspectivo de género, derechos
Actividades		Unidad de Medida	humanos y violencia de género Responsables
ninos	ención a la violencia contra las mujeres, niñas y	5 platicas en localidades del municipio	Instituto Municipal de las Mujeres
seguridad publica mu		3 talleres	DIF Municipal Agencia de Ministerio Público Dirección de Seguridad pública municipal
eceptoras de violenc		Mujeres atendidas	Instituto Municipal de las Mujeres
 I Platica, conference nternacional para erra 	ía o charla en el marco del 25 de noviembre "Día adicar la violencia contra las mujeres"	Platica, conferencia o charla	Instituto Municipal de las Mujeres

Derechos Humanos

Objetivo general	Fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres de conformidad con normas e instrumentos internacionales, nacionales, estatales y municipales en materia.		
Meta			Indicador
Desarrollar dos ac	ciones en matería de derechos humanos de las mujer	es	Número de material impreso y distribuido en el municipio Número de talleres impartidos en materia de derechos humanos y perspectiva de género.
Actividades		Unidad de Medida	Responsables
	romoción de los derechos de las mujeres a través de accesible a las y los ciudadanos con la finalidad de derechos.	Folletos y carteles impresos y distribuidos	Instituto Municipal de las Mujeres
	prencias o charlas acerca de los derechos de las	6 platicas, conferencias o charlas	Instituto Municipal de las Mujeres

Seguimiento y evaluación

Evaluar desde la perspectiva de género implica juzgar un plan, programa o proyecto teniendo en cuenta las necesidades, intereses, perspectivas, actividades, circunstancias y situaciones de partida diferenciales de hombres y mujeres

¿Para qué evaluar con perspectiva de género? Permite identificar si los proyectos o programas implementados para promover la igualdad de oportunidades, empoderamiento de las mujeres y promoción de la participación de las mujeres en toma de decisión tienden a modificar a corto, mediano y largo plazo cambios en las estructuras de gobierno y de la sociedad; o bien, rediseñar las estrategias implementadas para contribuir a la plena participación de las mujeres.

Tipos de indicadores

Indicador	Definición	Desde la perspectiva de género que permite
Eficacia	Es la relación que existe entre los objetivos planteados en un proyecto o programa y sus resultados obtenidos	Medir la situación diferencial entre hombres y mujere desde el inicio a fin del proyecto o pregrama, en otra palabras este indicador parmite medir las brechas d denero.
Eficiencia	Relaciona el resultado del proyecto o programa con los costos.	Medir los recursos empleados en mujeres y hombres de los fondos destinados a promover la igualdad.
Impacto	Mide los resultados directos de las personas beneficiarias, así como el resultado indirecto sobre el resto de la población.	Deben desagregarse por sexo tanto de las y lo beneficiarios directos e indirectos.
Realización	Indicadores puestos a disposición del proyecto o pregrama y el uso que se da.	Desagregación por sexo del uso de los recurso y s estos se han utilizado para acciones de igualdad par mujeres u hombres.
Resultado	Señalan los resultados de lo logrado por lo que muestran el beneficio inmediato del proyecto o programa	Mostrar información valiosa sobre las acciones de proyecto o programa desagregados por sexo
Impacto	Miden el éxito o fracaso del proyecto o programa y se vinculan con los objetivos plateados y son los más utilizados para evaluar proyectos o programas.	Evaluar por sexo los beneficios o deficiencias de proyecto o programa, a su vez permite modificar esto para una verdadera igualdad o desaparecerios.

Bibliografía

Garda Salas Roberto y Pérez Aguilar Socorro. Guía metodológica para elabora planeación con perspectiva de género. Instituto de las Mujeres en Campeche, Instituto Nacional de las Mujeres. 2009.

Garda Salas Roberto y Pérez Aguilar Socorro. Guía metodológica para elabora indicadores con perspectiva de género. Instituto de las Mujeres en Campeche, Instituto Nacional de las Mujeres. 2009.

Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013. Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas. 2011.

Agenda ciudadana de Equidad en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas. 2011.